

VEMERSA

VENTAS Y MERCADEO, S.A.

Panamá, 09 de agosto de 2019



Ingeniera
Chiara Ramos
Administradora Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente

Estimada Ing. Ramos:

Sirva la presente para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio se le hace entrega formal del décimo y último Informe Anual de Seguimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) perteneciente a **"Agencia de Aguadulce"** de **Ventas y Mercadeo, S.A.** (Periodo: marzo 2018 – febrero 2019), aprobado mediante Resolución DIPROCA-PAMA No. 009-07.

Posteriormente, se iniciará con la entrega semestral de los Informe de seguimiento al nuevo PAMA del **"Centro de Distribución de Aguadulce"** de Ventas y Mercadeo, S.A., aprobado mediante Resolución DIVEDA-PAMA-004-2019, emitida el 15 de marzo de 2019 y Resolución de Reconsideración DIVEDA-002-2019, emitida el 17 de mayo de 2019.

Sin más por el momento.

Atentamente,


Lic. Sara Martínez
Apoderada Legal
Ventas y Mercadeo, S.A.

